

21930



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

Solicitado a favor de DON EMILIO PEREZ NAVARRO, de naciona-
lidad española, domiciliado en Valencia, calle Denia n.º 38.

por

== == == == "NUEVA HEBILLA DE PRESION" == == == ==



MEMORIA DESCRIPTIVA

5

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente me-
moria descriptiva y adjunto plano, está destinado a garan-
tizar la propiedad y explotación exclusiva, en España, sus
colonias y Protectorado, de una nueva hebilla de presión
que aunque puede tener una aplicación general para la su-
jeción de los extremos de cualquier correa o cinta, está
especialmente indicada en los calapiés de las bicicletas.

La mayoría de los tipos de hebilla actualmente cono-
cidos vienen empleando la conocida lengüeta o vástago que



10

efectúa la sujeción de la correa atravesando uno de los ojetes o taladros de esta y apoyandose en el bastidor transversal de la hebilla. Para sujetar y dejar libre la correa en estas clases de hebillas se requiere generalmente el concurso de ambas manos y esto supone un gran inconveniente -

15 cuando se aplican en misiones u objetos que precisan tener ocupadas cuanto menos una mano, como ocurre con los calapiés de las bicicletas. Para esta finalidad existen otras hebillas con dientes que destrozan la correa y no resultan prácticas.

20

Para salvar este inconveniente el recurrente presenta para su registro la hebilla que motiva la presente memoria la cual, además de efectuar una sujeción sólida de la correa tiene la ventaja de que puede regularse la presión según el grosor del objeto que rodee la correa y permita

25 dejarla libre o desajustarla con dos dedos de una sola mano y en forma rápida, circunstancias que suponen una gran mejora en estos objetos por la utilidad que reportan al simplificar su accionamiento y consecuentemente se hace acreedor a la protección que para la misma se solicita -

30 mediante el presente Modelo de Utilidad.

35

Con el fin de facilitar la descripción y solo a título de ejemplo, se acompaña una hoja de dibujos en cuya figura 1 se representa una vista de perfil o lateral del conjunto de la hebilla con la correa montada; en la figura 2 una -

35 vista en perspectiva del bastidor o cuerpo de la hebilla y en la figura 3 la pieza de cierre o presión.

40

Está constituida la hebilla a que nos venimos refiriendo por una pletina o plancha metálica -1- Fig. 2 de suficiente grosor y de un metal duro y resistente y de una pieza auxiliar -2- Fig. 3 igualmente metálica.

40



La pletina -1- que constituye el bastidor o armazón de la hebilla puede considerarse dividida en dos partes, por un doblez central y transversal en forma de ángulo obtuso poco mayor de los 90°. A un lado de este doblez presenta la pletina dos ventanas -4- y -5-, una mayor que otra, las cuales se hallan separadas por el larguero transversal -3- y precisamente por este se halla nuevamente doblada la hebilla en otro ángulo obtuso de valor aproximado a un recto.

45

Cerca del doblez central tiene la hebilla en sus bordes dos muescas -6- que dan lugar al nacimiento de dos tetones -7-. A partir del repetido doblez central presenta el cuerpo de la pletina un estrechamiento y en la parte media de este extremo, otro doblez en ángulo agudo con la arista curvada y provista de unas incisiones transversales que forman una zona moleteada -8-. A continuación de este moleteado adquiere de nuevo la hebilla su anchura normal finalizando en una horquilla con dos púas o patillas -9- con su punta dilatada y ligeramente doblada para formar una superficie de apoyo. Los tres dobleces transversales que dejamos descritos dan a la hebilla una sección aproximada en forma de M, según puede apreciarse con la figura 2, o más bien de W en la posición de uso según la figura 1.

50

55

60

La pieza complementaria de la hebilla está formada por una cinta metálica -2-, fig. 3, doblada en forma de U, con dos orificios -10- en sus extremos, para su montaje por estos en los tetones -7- en los que tiene libre juego, haciendo tope en las muescas -6- y limitado su movimiento ascendente en los ángulos o codos de las patillas -9-, según se aprecia en la figura 1. Esta pieza -2- tiene en el tramo transversal -11- un hendido -12- que por la parte

65

70



opuesta forma un nervio o resalte.

75 El extremo fijo de la correa -13- se sujeta a la hebilla por el tramo -3- quedando el extremo transversal -14- en la parte superior de la correa, o sea en la forma que se expresa en la figura 1. Después de rodear el cuerpo que se trata de sujetar, el extremo libre -15- de la correa se introduce por la parte inferior en la pieza -2- y tirando de dicho extremo en la dirección de la flecha de la figura 1 se ciñe la correa al objeto hasta que se comprenda que tiene bastante presión y al soltar la correa el cierre o ajuste es absoluto por que queda fuertemente sujeta entre la zona moleteada -8- y el nervio de la pieza -2- y sin posibilidad de deslizamientos. Para asegurar aún más

80 el ajuste y evitar que el extremo -15- quede colgado, - puede este abatirse sobre la hebilla y pasando entre las horquillas -9- introducirse en la ventana -4-, quedando del modo que se representa en punteado en la figura 1.

85 La operación de soltar la hebilla o deshacer el ajuste es de una asombrosa sencillez ya que una vez se saca el extremo -15- de la ventana -4- basta hacer una ligera presión en los dos extremos de la horquilla -9- tirando hacia arriba y sobre la misma hebilla con dos dedos de una misma mano, con lo cual se obliga a la hebilla a girar sobre el transversal -3- y al rozar o presionar la

90 la correa sobre la pieza -2- obliga a esta a girar en dirección contraria o sea hacia abajo, deshaciendose la presión que ejercía sobre la correa la cual queda libre.

95 Descrietas suficientemente las características de la hebilla objeto de la presente memoria, se ha de hacer constar que podran ser variables en la misma los materiales, colorido, dimensiones y aplicación que se le de, así co-

100



17

mo la forma, en cuanto esta no altere los fundamentos esenciales que caracterizan a este utensilio, los cuales se especifican en las siguientes

105

REIVINDICACIONES

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objetos de reivindicación, son:

110

1ª.-Nueva hebilla de presión caracterizada por que el bastidor o cuerpo de la hebilla presenta tres dobleces - transversales que le dan una sección en forma de W.

115

2ª.-Nueva hebilla de presión caracterizada porque aproximadamente la mitad del bastidor o cuerpo de la hebilla se halla ocupado por dos ventanas o aperturas separadas por un tramo transversal por el cual pasa la línea o arista de doblez, de uno de los dobleces citados en la anterior reivindicación, sirviendo este tramo para la sujeción de un extremo de la correa, con la particularidad de que el otro tramo transversal que forma el lado o borde extremo de la hebilla queda en la parte superior de la correa una vez esta se ciñe al cuerpo que se ha de sujetar.

120

125

3ª.-Nueva hebilla de presión caracterizada porque, a partir del doblez central del cuerpo o bastidor, la otra mitad de la hebilla presenta un estrechamiento de su anchura, que después vuelve a adquirir su anchura normal formando unos angulos o codos en sus bordes, en los que nace una horquilla con dos patillas terminadas en un ligero doblez y dilatación, presentando un doblez transversal situado aproximadamente en el centro de la mitad de hebilla objeto de esta reivindicación y en la superficie inmediata a la arista del doblez, una zona dotada de incisiones o moleteado.

130

4ª Nueva hebilla de presión que lleva sujeta y con



135

giro en los correspondientes tetones, una pieza en forma de U caracterizada porque va montada precisamente en la línea del doblez central o inmediata a ellas, ocupando el estrechamiento de la hebilla citado en la reivindicación anterior y haciendo tope en su movimiento ascendente con los angulos o codos en donde se inician las patillas u horquilla de la reivindicación anterior, presentando además la particularidad de que en el tramo transversal tiene esta pieza en U un nervio longitudinal situado en la cara inferior, obtenido por hendido, o por otro medio.

140

145

5ª.-Nueva hebilla de presión caracterizada por que la sujeción del extremo libre de la cinta o correa se efectúa introduciendo dicho extremo por la parte inferior de la pieza en U y tirando del mismo en dirección contraria a la hebilla hasta que se halla haciendo suficiente presión con lo cual queda prisionera y zafada entre el nervio de la pieza en U y la zona moleteada de la hebilla, sin posibilidad de deslizarse, efectuandose la liberación de esta presión, empujando con los dedos las puntas de las patillas de la reivindicación 3ª. Y

150

155

6ª.-"NUEVA HEBILLA DE PRESION", - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 157 LINEAS y por una sola cara.

Valencia, 14 de Enero de 1,950.

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P. P.

21930



17 1950

Fig. 1

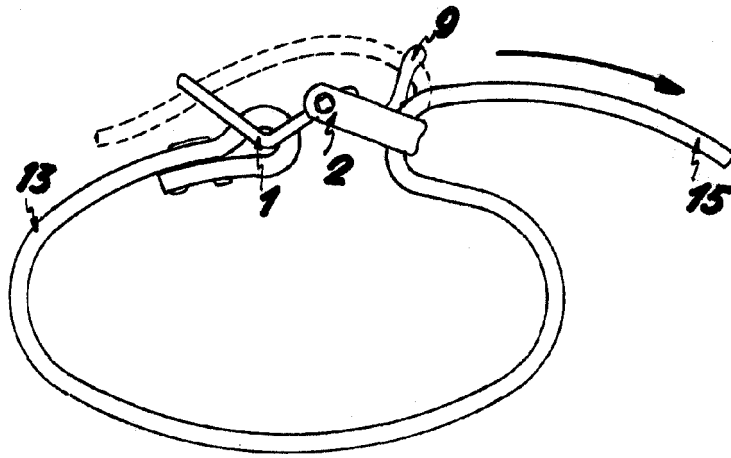


Fig. 2

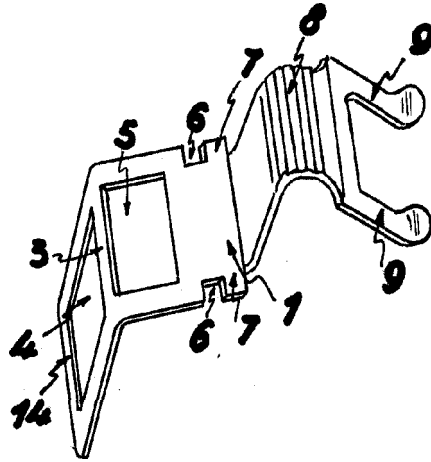
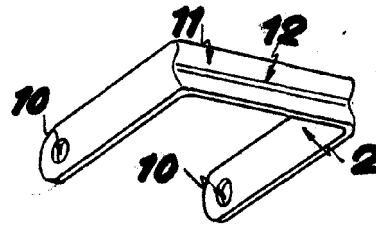


Fig. 3



Escala variable
Valencia, 14 Enero 1950

P.A.
JOSE LOPEZ
B.B.